

# **GUIÓN DE LA MEMORIA PRÁCTICA DEL PRÁCTICUM DE MEDIACIÓN FAMILIAR EN INTERMEDIA.ULPGC Curso 2017-2018**

**María Soledad Mesa Martín  
José Yeray Socorro Santana**

## ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales.
3. Competencias a desarrollar por el estudiante:
  - a. Competencias generales del Máster.
  - b. Competencias profesionales del mediador familiar.
4. Organización y Desarrollo del Practicum:
  - a. Funciones del tutor/a de la ULPGC.
  - b. Funciones de los tutores de intermedia.ulpgc.
  - c. Normas generales para el desarrollo del practicum.
  - d. Intermedia.ulpgc.
5. MEMORIA PRÁCTICA:
  - a. Esquema general.
  - b. Normas de presentación y aspectos formales.
6. Evaluación:
  - a. Instrumentos de evaluación.
  - b. Criterios de evaluación.
7. Bibliografía de referencia.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Según el RD 1707/2011 de 18 de noviembre que regula las prácticas académicas de los estudiantes universitarios y, concretamente, en su artículo 2 aparece que el objetivo “...es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

Con ese objetivo general, el desarrollo de este periodo formativo permitirá al alumnado relacionar teoría y práctica, potenciando de manera significativa el carácter profesionalizante del Máster. Se pretende conseguir, a través de una metodología experiencial y de entrenamiento adaptada a las situaciones y a las personas, cualificar y capacitar al alumnado para que desarrolle un ejercicio profesional adecuado y con rigor.

Las prácticas constituyen la oportunidad para que el futuro mediador, dentro aún de su etapa de formación, pueda acercarse a una visión integral que confronte su formación teórica con la propia experiencia y con la observación de buenas prácticas profesionales en los ámbitos laborales en que se desarrollan las competencias relacionadas con su titulación.

1

Esta guía utiliza el género masculino, género “no marcado” según la Real Academia Española. El género no marcado se emplea para designar tanto a mujeres como a varones.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

- Proporcionar al alumnado un conjunto de prácticas profesionales que proporcionen una experiencia directa sobre la implementación de la mediación familiar.
- Integrar los conocimientos obtenidos en la práctica profesional directa externa tutorizada y supervisada.
- Conocer los pasos básicos y el protocolo documental de un proceso mediador.
- Acoger y evaluar casos para su pertinencia con respecto a la mediación familiar.
- Saber aplicar las distintas técnicas y estrategias de mediación familiar.
- Conocer y practicar con los distintos modelos de mediación familiar.
- Promover el que el alumnado conduzca casos reales y/o simulados de mediación familiar, sepa intervenir sobre las contingencias y buscar las soluciones oportunas.
- Manejar las peculiaridades de los casos de mediación familiar que deriva la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, así como su protocolo documental específico.
- Promover que el alumnado sea capaz de actuar de forma reflexiva y profesional ante la peculiaridad de cada caso y sesión de mediación familiar que se le presente.
- Realizar un Memoria Práctica final que evaluará el Practicum.

## **3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE**

### **a. Competencias generales del Máster**

- Describir los fundamentos, principios y conocimientos avanzados y demostrados por investigaciones científicas que son específicos de la gestión de conflictos y de la mediación familiar y sociocomunitaria.
- Utilizar técnicas avanzadas y habilidades especializadas que son propias de la gestión de conflictos y de la mediación familiar y sociocomunitaria.
- Diseñar procesos y acciones de mediación y de gestión de conflictos considerando las diferentes condiciones y características de los conflictos en los ámbitos familiar y sociocomunitario.
- Evaluar el desarrollo y los resultados de los procesos de mediación y de gestión de conflictos en los ámbitos familiar y sociocomunitario.

## **b. Competencias profesionales del mediador familiar**

- Identificar los elementos, características, procesos y dinámicas de la familia desde la perspectiva psicológica y socio-educativa.
- Explicar las teorías, elementos, procesos, bases psicológicas y modalidades de resolución y gestión de los conflictos.
- Utilizar técnicas y procedimientos especializados para la mediación familiar.
- Describir los marcos jurídicos de la mediación profesional.
- Evaluar los diferentes elementos y procedimientos según las etapas de la mediación.
- Aplicar las modalidades y procedimientos de mediación contextualizándolas a los diferentes ámbitos y situaciones.
- Explicar las limitaciones y la ética de la mediación.
- Evaluar las actuaciones y los resultados de los procedimientos seguidos en el proceso mediador.

## **4. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRACTICUM**

### **a. Funciones del tutor/a de la ULPGC**

- Organizar y preparar la orientación de su alumnado de prácticas.
- Informar sobre el proceso de realización del practicum (cómo se desarrollará, cumplimentación de la documentación requerida, criterios de evaluación,...)
- Coordinarse con los tutores de prácticas intermedia.ulpgc.
- Facilitar el desarrollo de este periodo y el compromiso del alumnado con el mismo.
- Solventar, en la medida de lo posible, las posibles incidencias que pudieran surgir con el alumnado tutelado.
- Cumplimentar las actas correspondientes y cualquier otra documentación requerida.

### **b. Funciones del tutor/a de intermedia.ulpgc**

- Organizar, gestionar e implementar las prácticas de Mediación Familiar con el alumnado.
- Tutorizar y guiar al alumnado en sus prácticas de Mediación Familiar dentro de intermedia.ulpgc.
- Asesorar al alumnado en la elaboración de la Memoria Práctica.
- Evaluar la Memoria Práctica.
- Realizar un Informe Evaluativo individualizado del alumnado en prácticas en el

servicio.

### **c. Normas generales para el desarrollo del Prácticum**

- Las prácticas de la especialidad en Mediación Familiar se realizarán en el servicio *intermedia.ulpgc*.
- Los créditos ECTS de las mismas son un total de 5. El periodo de desarrollo de dichas prácticas será **entre el 09 y el 26 de abril de 2018, en horario de 16:00 a 20:00**, con un total de **56 horas**.
- Se debe asistir a todas las sesiones programadas en el servicio, salvo ausencia debidamente justificada que será valorada por la directora del Máster, atendiendo al Reglamento de Evaluación de la *ulpgc*.
- Todo el alumnado certificará su asistencia diaria a través de la firma en un registro de entrada y salida aportado por el equipo docente.
- Todo el alumnado deberá firmar un compromiso de confidencialidad al inicio de su periodo de prácticas que le obliga a no difundir ninguno de los datos, hechos y/o personas referidos en el mismo, salvo en el entorno formativo específico.
- Se pide la participación de forma activa y colaborativa en todas las sesiones.
- Al mismo tiempo que va realizando sus prácticas, el alumnado se compromete a ir desarrollando el documento que recoge su Memoria Práctica.

### **d. Intermedia.ulpgc**

**Intermedia.ulpgc** es un servicio de Mediación, Resolución de Conflictos, Intervención y Preservación Familiar, público, gratuito y de carácter eminentemente social creado en el seno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la pretensión inequívoca de dotar a la sociedad canaria de un programa óptimo de servicios destinado a la resolución de sus conflictos de un modo alternativo al judicial imperante.

## **5. MEMORIA**

- **Esquema general**

La Memoria del Practicum en *intermedia.ulpgc* es un documento donde se plasmará tanto la práctica realizada como los conocimientos adquiridos en la misma, combinados con la base teórica adquirida a lo largo del Máster.

Para el alumnado general, se ajustará a la siguiente estructura:

**Parte I – Marco Teórico:** se desarrollarán, de forma breve, los siguientes puntos específicos, utilizando la bibliografía recomendada al final de este documento: (Extensión: entre 4 y 6 páginas)

- 1) El conflicto: concepto, tipos y fases.
- 2) Diferencias entre la mediación y otros tipos de técnicas alternativas de resolución de conflictos.
- 3) Qué es la Mediación Familiar. Conceptualización. Principales modelos: Harvard, Centrado en soluciones, MIIM, Circular Narrativo. Sus técnicas y estrategias. Código Deontológico del mediador familiar.
- 4) El papel del profesional de la mediación familiar dentro de la sociedad del siglo XXI.
- 5) Normativa vigente.

**Parte II – Fase Práctica:** En la que se trabajará sobre:

a. **Diario de prácticas en el servicio:**

1. Exposición breve y concisa de las actividades realizadas cada día del Prácticum. (Extensión: entre 2 y 4 páginas).

b. **Organización y desarrollo de las siguientes sesiones de casos:**  
(Extensión: entre 4 y 6 páginas)

1. Sesión de acogida.
2. Primera Sesión: definición del problema.
3. Sesiones intermedias: intercambio de información y propuestas de alternativas.
4. Sesión Final: formalización de acuerdos.
5. Sesión intermedia de Mediación Familiar Intrajudicial.
6. Sesión intermedia de mediación familiar intergeneracional.
7. Sesión intermedia de Mediación Familiar con contenido de desglose de Convenio Regulador.

- Cada una de las sesiones desarrolladas en esta fase deberá contener los siguientes apartados:
  - Tipo de conflicto, tipo de mediación, fase del proceso mediador donde se encuentra, y el modelo utilizado.
  - Objetivos.
  - Breve descripción de la sesión. No es una transcripción literal, se trata de exponer, en uno o dos párrafos, un breve resumen técnico de la sesión.
  - Nombrar las técnicas y herramientas utilizadas.
  - Referir el Protocolo documental utilizado.
  
- c . **Realización de una valoración profesional:** donde el alumnado plasme su visión personal, como profesional de la mediación familiar, de su periodo de prácticas en el servicio intermedia.ulpgc. (Extensión: entre 1 y 2 páginas)

- **Normas de presentación y aspectos formales**

La Memoria Práctica es individual, personal e inédita, debe adaptarse a la estructura expuesta anteriormente y a las características que se describen a continuación. Se recuerda que no se podrá corregir la misma si no se adapta a los criterios expuestos.

- La memoria deberá contener una carátula, un índice paginado, el desarrollo conforme a la estructura expuesta también debidamente paginado, así como la valoración profesional, los anexos y la bibliografía consultada en su realización.
- El número de páginas podrá variar entre 14 y 20. La letra a utilizar será la Times New Roman, tamaño 12 y con un espaciado de 1,5. Se aplicará la estética propia de este tipo de trabajos.
- Se utilizará para las citas y referencias bibliográficas las normas APA de la 6ª ed. (Se adjunta un listado de bibliografía como material de consulta y un documento de apoyo para las normas APA).
- La memoria definitiva se entregará en formato pdf, a los dos tutores, a los siguientes correos electrónicos:



- José Yeray Socorro Santana:  
jose.mediadorfamiliar@gmail.com
- María Soledad Mesa Martín:  
sole.mediadorafamiliar@gmail.com
- **La fecha de entrega de esta memoria será hasta el próximo 29 de mayo de 2018,** vía correo electrónico a los dos tutores de esta asignatura, como se ha explicitado en el punto anterior. Posteriormente a esa fecha no se evaluará ningún trabajo remitido.

## 6. Evaluación

### a. Instrumentos de evaluación

- Memoria de prácticas.
- Informe Evaluativo: será realizado por el tutor de prácticas responsable de cada alumno/a y se hará llegar a la directora del Máster en tiempo y forma, con la nota obtenida según los criterios e indicadores de evaluación establecidos.

### b. Indicadores de evaluación

- Asistencia y participación activa en cada una de las clases.
- Presentación en tiempo y forma de la Memoria Práctica, adaptada a las indicaciones de este documento.
- Organización y estructura de la Memoria Práctica.
- Redacción (Presentación ordenada de ideas).
- Coherencia gramatical y semántica.
- Estilo (preciso, claro y sencillo).
- Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas conforme a las normas APA indicadas.
- Correspondencia entre las referencias citadas y las referencias bibliográficas.

### c. Criterios de calificación.

Se evaluará sobre un total de 5 puntos, siendo el 50% de la nota del Prácticum de este Máster, que se repartirán de la siguiente forma:

- 2 puntos: asistencia diaria. Se ha de tener un mínimo de 1 punto para calificar este ítem.
- 1 punto: participación activa en el desarrollo del Prácticum. Se ha de tener un mínimo de 0,5 puntos para calificar este ítem.
- 2 puntos: Memoria Práctica. Se ha de tener un mínimo de 1 punto para calificar este ítem.
- Importante destacar que la suma de estos tres ítems corresponde a la nota, como se ha indicado en el punto anterior, y que existe un mínimo de puntuación en cada ítem que se debe adquirir y superar para poder evaluar esta parte de la asignatura.

## 7. Bibliografía de referencia

- Alzate, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Universidad del País Vasco.
- Acevedo, A. (2009). *El divorcio sin pleito. El abogado y la mediación familiar*. Madrid, España: Tecnos.
- Bernal Samper, T. (2008). *La mediación: una solución a los conflictos de ruptura de pareja. (4ª Ed.)* Madrid, España: Colex.
- Boards, C. y Alzate, R. (2000). *Resolución del conflicto. Un programa para Bachillerato y Educación Secundaria*. Tomo I y II. Bilbao, España: Ediciones Mensajero.
- Bouche Peris, J. H. (2010). *Mediación Familiar*. Tomo I, II y III. Madrid, España: Dykinson, S.L.
- Bustelo, D. (2009). *La Mediación. Claves para su comprensión y práctica*. Madrid, España: Tritoma S.L.
- Calcaterra, R.A. (2002). *Mediación estratégica*. Barcelona, España: Gedisa. S.A.
- Cantón, J., Cortés, M.R., y Justicia, M.D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid, España: Pirámide.
- Chimpén, C. A. y Sagrado, M.S. (2011). *Mediación: la búsqueda del camino alternativo*.

Argentina: Universidad Adventista del Plata.

- Comelius, F. y Comelius, H. (1989). *Tú ganas yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones*. (4ª ed.) Madrid, España: Gaia edic.
- Conger, J. A. Spreitzer, G.M. y Lawler III, E. (comp.) (2000). *El manual del cambio para los líderes. Una guía esencial para mantener el rumbo y pasar a la acción*. Barcelona, España: Paidós.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, España: McGraw-Hill- Interamericana de España.
- Covey Stephen, R. (2012). *La tercera alternativa*. Barcelona, España: Espasa.
- Cubeiro, J.C. (2001). *La sensación de fluidez. Desarrollo del liderazgo en todos los sentidos*. (2ª ed.). Madrid, España: Prentice Hall.
- De Diego Vallejo, R. y Guillén Gestoso, C. (2008). *Mediación. Proceso, tácticas y técnicas*. (2ª Edic.) Madrid, España: Pirámide.
- De Armas, M. (2009). *Mediación y resolución de conflictos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Manuales docentes de Seguridad y Emergencia.
- Entelman, R.F. (2002). *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona, España: Ed Gedisa.
- Fisher, R., Ury, W. y Patton, B. (1996). *Obtenga el Sí. El arte de negociar sin ceder*. Barcelona, España: Gestión 2000.
- Fisher, R. y Shapiro, D. (2008). *Las emociones en la negociación*. Barcelona, España: Granica.
- Floyer Acland, A. (1997). *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Barcelona, España: Paidós empresa.
- García Ferrnado, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, España: Alianza Universidad.
- García Presas, I. (2009). *La Mediación Familiar. Una alternativa en el proceso judicial de separación y divorcio*. Madrid, España: Actualidad.
- García Villaluenga, L. (2007). *Mediación en conflictos familiares. Una construcción desde el derecho de familia*. Madrid, España: Intercodex.
- García, L.M., (2012). *Bases para la mediación Familiar*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch,
- González Río, M.J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Alicante, España: Aguadara.
- Howard, M. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona, España: Paidós.

- Iñiguez, L. (Ed.). (2003). *Análisis del discurso*. Barcelona, España: UOC.
- Kerlinger, F.N. y Lee, H.B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias sociales*. México: McGraw Hill (original 1986).
- Luján Henríquez, I. (2015). *Mediación y Resolución de Conflictos*. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Mayer, B. (2008). *Más allá de la neutralidad. Cómo superar la crisis de la resolución de conflictos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Muldoon, B. (1998). *El corazón del conflicto. Del trabajo al hogar como campos de batalla, comprendiendo la paradoja del conflicto como un camino hacia la sabiduría*. Barcelona, España: Paidós.
- Munduate, L. y Medina, F.J. (coords.) (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid, España: Pirámide.
- Parkinson, L. (2005). *Mediación Familiar. Teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de los conflictos como herramienta de medición*. Barcelona, España: Paidós.
- Redorta, J. (2005). *El poder y sus conflictos o ¿quién puede más?* Barcelona, España: Paidós.
- Redorta, J. (2012). *No más conflicto. Cómo resolver tensiones, diferencias y problemas en las organizaciones*. Barcelona, España: Paidós.
- Redorta, J., Obiols, M. y Bisquerra, R. (2006). *Emoción y conflicto. Aprenda a manejar las emociones*. Barcelona, España: Archivo Idec.
- Ripol-Millet, A. (2011). *Estrategias de Mediación en Asuntos Familiares*. Madrid, España: Reus.
- Sarasola Sánchez-Serrano, J. L. y Barrera Algarin, E. (2010). *Mediación. Elaboración de proyectos: Casos prácticos*. Madrid, España: Tecnos.
- Sommer, B. y Sommer, R. (2001). *La investigación del comportamiento. Una guía práctica con técnicas y herramientas*. México: Oxford.
- Soria, M. A., Villagrasa, C. y Armadans, I. (2008). *Mediación Familiar. Conflictos, técnicas, métodos y recursos*. Soria, España: Bosch.
- Sotelo, H. y Otero, P. (2007). *Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente*. Madrid, España: Tecnos.
- Spencer Jonson, M.D. (2001). *¿Quién se ha llevado mi queso? Cómo adaptarnos a un mundo en constante cambio*. Barcelona, España: Empresa XXI.
- Suares, M. (1996). *La Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos

Aires: Paidós.

Suares, M. (2002). *Mediando en Sistemas Familiares*. Buenos Aires: Paidós.

Suares, M. (2009). *El espejo de los mediadores*. Buenos Aires: Paidós.

Torrego, J.C. (2007). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategia de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona, España: Graó.

Ury, W. (2000). *Supere el No. Cómo negociar con personas que adoptan posiciones inflexibles*. (2ª ed.) Barcelona, España: Gestión 2000.

Vinyamata, E. (2001). *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona, España: Ariel.

Vinyamata Camp, E. (2006). *Aprender Mediación*. Barcelona, España: Paidós ibérica.

VV.AA (2007). *Mediación y Solución de Conflictos*. Madrid, España: Tecnos.